

Lima, 24 de octubre de 2025

Oficio 764-2025-2026-ADP-D/CR

Señora congresista

KAROL IVETT PAREDES FONSECA

Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional,
Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra
las Drogas del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 23 de octubre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, de conformidad con el artículo 77-A del Reglamento del Congreso, a solicitud de los congresistas Juan Carlos Mori Celis, Jhakeline Katy Ugarte Mamani, Paul Silvio Gutiérrez Ticona y Jorge Luis Flores Ancachi, se acumularon al dictamen consensuado, de la Comisión de Transportes y Comunicaciones y de la comisión que preside, recaído en el Proyecto de Ley 12723/2025-CR, por el que se propone la ley que establece medidas extraordinarias contra los delitos de extorsión y sicariato en las empresas de transporte público y transporte de mercancías, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno del Congreso, las siguientes iniciativas legislativas, sobre las cuales su comisión queda eximida de presentar dictamen:

- Proyecto de Ley 12893/2025-CR, por el que se propone la ley contra la extorsión y el sicariato en el transporte público urbano.
- Proyecto de Ley 12786/2025-CR, por el que se propone la ley de fortalecimiento para combatir el sicariato y extorsión.
- Proyecto de Ley 12924/2025-CR, por el que se propone la ley que establece el régimen extraordinario y transitorio de prevención, control y erradicación de la extorsión y el sicariato en el territorio nacional.
- Proyecto de Ley 11363/2024-CR, por el que se propone la ley que combate la delincuencia e inseguridad ciudadana, autorizando a los agentes de serenazgo la persecución inmediata fuera de la jurisdicción.



Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAIME ABENSUR PINASCO

Director General Parlamentario encargado de
la Oficialía Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/rlv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

2101764